



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 121 DEL 14 DE FEBRERO DE 2022 (SEREMI V. Y U.) QUE APRUEBA INFORME PRODUCTO FASE II, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, DEL BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA 2 DE TALCA

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0178 /

TALCA, **15 MAR. 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976; el Decreto Exento N° 32 (V. y U.) de fecha 14 de Marzo de 2017; la Resolución N° 07 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución número 1109 (V. y U.) de fecha 30 de septiembre de 2019, que comunica resultados regionales del Concurso Barrios Seleccionados 2019 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule; la Resolución Exenta N° 366 (V. y U.), de fecha 12 de mayo de 2020, que aprueba Convenio de Cooperación con la Ilustre Municipalidad de Talca; la Resolución Exenta N° 385 (V. y U.), de fecha 22 de mayo de 2020, que aprueba Convenio de Implementación con la Ilustre Municipalidad de Talca; ; la Resolución N° 165 de fecha 25 de marzo de 2021, que aprueba modificación de Convenio de Implementación; la Resolución Afecta N°224, de fecha 06 de abril de 2021, que aprueba modificación a Convenio de Implementación; los Términos de Referencia de Estudio Básico: Diagnóstico y Elaboración de Plan Maestro Barrio Faustino González Etapa 2 de Talca del Programa de Recuperación de Barrios Ministerio de Vivienda y Urbanismo Código BIP 40018978-0, aprobado según R.S. del 10 de enero de 2020; la Resolución Exenta N° 419 (V. y U.), de fecha 01 de junio de 2020, que designa Comisión Técnica Interdisciplinaria; el Acta de Acuerdo de Comisión Técnica de fecha 11 de febrero de 2022; y el Informe de aprobación de Productos Fase II, de fecha 11 de febrero de 2022, Resolución Exenta N° 121 del 14 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 11 de febrero de 2022, se entregó el Informe de aprobación de Producto de la Fase II correspondiente al Informe N°5 elaboración de informe perfiles de proyectos avanzados en el marco de la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios, del barrio Faustino González Etapa 1 de la comuna de Talca.
- Que, mediante la Resolución Exenta N° 121 del 14 de febrero de 2022 se sancionó la aprobación del informe que aprueba Producto de la Fase II correspondiente al Informe N°5 elaboración de informe perfiles de proyectos avanzados en el marco de la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios, del barrio Faustino González Etapa 1 de la comuna de Talca.
- Que en la referida resolución se consignó por error en su parte resolutive Barrio Faustino González Etapa 1, debiendo decir Faustino González Etapa 2.

RESUELVO:

Modifíquese el resuelvo de la Resolución Exenta N° 121 del 14 de febrero de 2022 quedando de la siguiente manera:

Apruébese el Producto de Fase II del Barrio Faustino González Etapa 2 correspondiente al Informe N°5 elaboración de informe perfiles de proyectos avanzados conforme a lo establecido en Convenio de Implementación suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.

MAURICIO GALAZ MANGELSDORFF
Secretario Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

CAB/GOM/CAC

DISTRIBUCIÓN:

- I. Municipalidad de Talca
Unidad de Administración
- Archivo Seremi
- Jurídica

